



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
76834418900120180065600	Ejecutivo	Leidy Lorena Ramírez	Gladys Inerides Mata y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	37-38
768344189001202100006000	Ejecutivo	Luz Dora Marín Ramírez	Cristian Camilo Gómez G. y otros	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	252
768344189001202200008700	Ejecutivo	Carlos Alberto Bedoya	Gloria Patricia castro Zuñiga	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	64

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 25-agosto-2022 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 26-agosto-2022 a las 08:00 horas

Vence: 30-agosto-2022 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 27 y 28 de agosto de 2022.
Sábado y domingo respectivamente.

Firmado Por:
Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59b265f438b082bac0f2ea6087d6e99be413201e2d5fc1d2fdd66a1628db80ab**

Documento generado en 24/08/2022 04:54:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>